

La congresista Gloria Ramos Prudencio informó que se publicó en el diario oficial El Peruano la convocatoria para las elecciones municipales complementarias donde se encuentra comprendido el nuevo distrito de Ciudad Constitución de la provincia de Oxapampa.

Tal como señala la norma publicada a través de un Decreto Supremo N° 024-2011 PCM, donde se decreta en su artículo primero como fecha para los próximos comicios complementarios el domingo 20 de noviembre.

De igual forma señala que el costo del financiamiento correrá a cargo de los presupuestos autorizados al sistema electoral del Estado.

Al respecto, la parlamentaria manifestó “Hemos seguido de cerca todo este proceso, con todas las autoridades y las organizaciones civiles del Ciudad Constitución por eso nos complace la determinación del Ejecutivo para complementar y determinar a través de elecciones a las nuevas autoridades que se harán cargo de administrar el reciente distrito creado en la provincia de Oxapampa”.

En cuanto a la preocupación por el presupuesto que recibirá como FONCOMUN el distrito de Ciudad Constitución, agregó- que será un porcentaje de acuerdo a la población que tiene en proporción a lo que recibía el distrito de Puerto Bermúdez, indicó.